

Acta 1: En la ciudad de Punta del Este, el día 10 de Enero, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,30 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 1/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Florencia Sáder , M^a Sara Baroffio y José López y Concejales Suplentes: Graciela Clavijo y Sandra Cabrera.

El Sr. Miguel Ángel Lemos comunicó que le es imposible concurrir a la sesión del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA.

1) Aprobación del Acta 42/2018 de fecha 19 diciembre de 2018.

Moción: Aprobar el acta 42/2018 de fecha 19 de diciembre de 2018. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

ASUNTOS DE ALCALDE:

El Sr. Alcalde comienza haciendo referencia a la solicitud de los artesanos de la Feria Artesanal, solicitando la reducción de un 50% en el pago de la cuota, como todos Los años.

Moción: Se toma conocimiento y se esta de acuerdo con lo solicitado, se pasa a la Dirección de Tributos a los efectos que correspondan como todos los años. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Comenta sobre la nota del Sr. Diego Rubio referente a la actividad del 10/2 en el muelle de Mailhos, como todos los años solicita la colaboración con la compra de 200 velas, \$1500 (pesos uruguayos mil quinientos) para un mimo que hace de sirena y la gestionar los bidones en Salus.

Moción: Colaborar con la compra de 200 velas, \$1500 (pesos uruguayos mil quinientos) para contratar a la chica que hace de sirena, gestionar los bidones en Salus. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Prosigue con la nota de Chic Parisien en la que solicitan autorización para realizar la actividad Punta Black Night los días 12 y 26/ y 23/2 de 18 a 2 hs en los locales de Gorlero como todos los años.

Moción: Autorizar la realización de la actividad Punta Black Night los días 12 y 26/1 y 23/2 de 18 a 00.02 hs en los locales de Gorlero, respetando la reglamentación de ruidos molestos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se comenta sobre la realización de la actividad Tango Argentino que había quedado pendiente de la sesión Nº 41, sería el 17/1, 31/1 con un costo por día de \$ 16,500 (pesos uruguayos dieciséis mil quinientos) y el 24/1 colaboración del proponente.

Moción: Aprobar un gasto de hasta \$33.000 (pesos uruguayos treinta y tres mil) para dos clases de Tango. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Comenta el Sr. Alcalde la nota enviada por la Administración Peluffo y Schiavo con las quejas de vecinos del Ed. La Cigale por la realización de actividades en la Rambla y Pda 1 frente al citado edificio.

Moción: Se toma conocimiento y al ser eventos realizados por la IDM se pasa a la Dirección General de Deportes. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.,**

Prosigue leyendo la nota de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo en la que solicitan \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) de colaboración para la actividad de antiguos veraneantes que se realizará el 28/2.

Moción: Colaborar con la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) para la actividad de antiguos veraneantes. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Vuelve a tratarse el tema de la actividad de Mundo Glam a realizarse en la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo la cual tiene un costo de U\$S 300 (dólares americanos trescientos) incluída la limpieza. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Moción: Colaborar con la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo con la suma de U\$S 150 (dólares americanos ciento cincuenta) por todo concepto para el evento Mundo Glam.

Nota Arredo en la que solicitan realizar actividad los días 11,18 y 25/1 en local de calle 24 entre 27 y 28 de 18,30 a 21,30.

Moción: Autorizar la actividad los días 11,18 y 25/1 en local de calle 24 entre 27 y 28 de 18,30 a 21,30. respetando la reglamentación de ruidos molestos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

La Sra. Sáder comenta sobre las actividades de ECO CINE los días a realizarse serán: Viernes 25/1 en Plaza Artigas, Sábado 26/1 en Pda. 1 de la Mansa estacionamiento de la Liga y el Domingo 27/1 en Plaza San Rafael. Las películas son a confirmar.

La Sra. Sáder lee la nota de la Dirección General de Cultura en la que el Diario El País invita a publicar la semana francesa en un suplemento especial para la semana francesa, con un costo de \$ 28.000 (pesos uruguayos veintiocho mil) más IVA.

Moción: Este Municipio carece de rubro. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

El Sr. Alcalde prosigue con una nota presentada por Radio San Carlos, en la que solicitan colaboración para la emisión del campeonato de OFI con un monto de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) por 15 menciones.

Moción: Este Municipio carece de rubro. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Se le nota de 8CHO Contenidos, solicitando la colaboración de \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil) para la transmisión en vivo de las actividades de carnaval de este año. Moción: Este Municipio carece de rubro. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Se lee nota del Sr. Marcelino Iroldi Director del Programa Todo Motor en la que solicita colaboración de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) para las transmisiones de las actividades deportivas.

Moción. Contratar una pauta en el programa Todo Motor por un monto de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) mas IVA. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Nota Sr. Medeiros solicitando trabajar en la Plaza Artigas con una cabina fotográfica como el año pasado, viene adjunto informe positivo de su actuación en la temporada 2017/2018.

Moción: Autorizar en forma precaria y revocable la instalación de la cabina fotográfica hasta finalizada la semana de turismo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Prosigue con la nota presentada por el Yacht Club Punta del Este en la que solicitan la pintura de la cebrá en calles 12 y 13 y la obstrucción que producen los locales linderos.

Moción: Se toma conocimiento y se enviara a la Dirección General Transito y Transporte. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Se lee nota de propietarios e inquilinos de la calle 28 entre Gorlero y 20 solicitan iluminar las palmeras frente al Ed. la Candelaria.

Nota Sra. Silvana Arnold profesora de Artes Plásticas de la Esc.º21 agradeciendo el apoyo recibido por este Municipio para el dictado de las mismas. El Sr. Alcalde comenta que quedo pendiente el pago de \$5,000 (pesos uruguayos cinco mil) que ella puso para los materiales de los trabajos que se presentaron en el fin de los cursos

Moción: Colaborar con la Sra. Silvana Arnold con la suma de \$ 5,000 (pesos uruguayos cinco mil). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

La Sra. Concejal Sáder comenta que la Biblioteca del Bº Kennedy recibió la donación de un piano y se estaría necesitando la afinación del mismo que sale \$6,000(pesos uruguayos seis mil) y no tienen recursos. Se le solicita a la Sra. Concejal que se contacte con el Sr. Damián González para que envíe una nota con la solicitud formal para el afinado del piano.

Moción:colaborar con la suma \$6,000(pesos uruguayos seis mil)para la afinación del piano. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta que hay que encargar amatistas para obsequios ya que el proveedor que había no trabaja más, se contacto un nuevo proveedor quien confecciona trabajos en amatistas con un costo de \$ 1580 (pesos uruguayos mil quinientos ochenta mil) IVA incluido cada una.

Moción: Autorizar la compra de 10 amatistas con un costo de \$ 1580 (pesos uruguayos mil quinientos ochenta mil) IVA incluido c/u. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se lee la nota presentada por la Sra. Borges quien vende empanadas frente al restaurante Soho con autorización del propietario del mismo, se adjunta nota de este último con la autorización y manifiesta que desempeña bien la labor sin ninguna objeción.

Moción: Se autoriza en carácter precario y revocable a vender empanadas frente al local de Soho, siempre y cuando la autorización del propietario de dicho local no sea revocada y cumpla con la ordenanza de la Dirección General de Higiene.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.

Prosigue el Sr. Alcalde comentando sobre las charlas de la Editorial Planeta en el Centro de Convenciones que se ha duplicado la capacidad por lo que se necesitó ampliar el audio, el costo del mismo fue de U\$S 60 (dólares americanos sesenta).

Moción: Disponer el pago de la suma de U\$S 60 (dólares americanos sesenta)+ IVA al Centro de Convenciones por concepto de ampliación del audio para las charlas de Editorial Planeta **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Comenta además de que este año para el encuentro de tambores la Dirección General de Cultura no cuenta con presupuesto y sólo serán comparsas locales, no de Montevideo ni del interior, por lo que entiende que si el año pasado fueron 8 comparsas, 4 de Maldonado y el resto de Montevideo, este año va a quedar muy disminuido el desfile. Se están realizando contactos con comparsas de diferentes puntos del país.

Se lee nota de la Sra. Dayana Hernández organizadora del evento Harry Potter Book Night el 7/2, solicita la colaboración del Municipio para el decorado y la ambientación; el costo de decorado se estima entre \$15.000 (pesos uruguayos quince mil) y \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil).

Moción: Colaborar con la suma de \$10.000 (pesos uruguayos diez mil) para la decoración y ambientación de Harry Potter Book Night. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se habla de los conos para colillas que se distribuirán en la playa, la Sra. Concejal Cabrera comenta que ya se dispuso la distribución y a más tardar mañana llega el envío.

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el Sr. Fernando Pérez en la que solicita el espacio Gorlero, Salón Benito Stern para los días 11 y 12/1 para dictar charlas y seminarios de baile de tango.

Moción: Autorizar el espacio Gorlero Salón Benito Stern para los días 11 y 12/1. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta sobre la situación de la Plaza Artigas y las actividades.

ASUNTOS COMISIONES

Medio Ambiente:

La Sra. Concejal Cabrera comenta sobre el CAIV, que se han incluido a 2 chicos con capacidades diferentes y se consiguió una psicóloga, funcionará hasta el 15/2 por la disposición de Primaria y los contratos con la IDM.

Comisión de Turismo, Eventos y Deportes.

La Sra. Cabrera comenta sobre una charla de hierbas medicinales que se llevará a cabo entre el 11 y 13/3 en Espacio Gorlero

Cultura

La Sra. Baroffio informa sobre la biblioteca, la gran cantidad de socios nacionales y extranjeros que hay y de las donaciones de libros que se reciben mucho de los cuales se distribuyen en las distintas bibliotecas del departamento. Prosigue con la profesora de música de la Escuela N°21 y solicita se le envíe un memo a la Dirección General de Cultura para que designe una para este año

Moción: Enviar un Memo a la Dirección de Cultura solicitando una profesora de música para la Escuela N°21 para el año 2019. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

La Sra. Sáder comenta sobre la actividad de la semana francesa el día 20/1 con la exposición del Sr. Fossey en la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo y solicita \$40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) para gastos.

Moción: Se autoriza un gasto de hasta \$ 40,000 (pesos uruguayos cuarenta mil) para gastos en el marco de la semana francesa. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 15,10 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez.
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif.
Alcalde